



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Sr. D. Julián García Angulo
Federación Española de Pelota

**ESCRITO DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA QUE SE
CONCEDEN AYUDAS A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA
EL PROGRAMA MUJER Y DEPORTE EN EL AÑO 2019**

Por la presente se le comunica que la Presidencia del CSD, órgano competente para la concesión de ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el Programa Mujer y Deporte en el año 2019, convocada por Resolución de 1 de febrero de 2019 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, ha formulado Resolución Definitiva en los términos que a continuación se detallan, en relación con la solicitud presentada por esa Federación:

ACTUACIONES	IMPORTE CONCEDIDO
Video Mujeres Pelota Adaptada	3.365,60
Video Mujeres Deportista populares de otros Deportes	6.017,60
Asistencia Seminario Internacional Mujer y Pelota	3.582,70
IMPORTE TOTAL	12.965,90

La mencionada Resolución de Concesión pone fin a la vía administrativa. Contra la misma se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 9.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, con arreglo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid,
SUBDIRECTORA GENERAL DE MUJER Y DEPORTE
Nuria Garatachea Vallejo

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID

CSV : GEN-c384-ec2c-903e-52f2-70b1-d67e-199e-4b91

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : NURIA GARATACHEA VALLEJO | FECHA : 18/07/2019 18:53 | Sin acción específica

